



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Dirección de Gestión
Pedagógica

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Puno, 03 OCT 2018

OFICIO MULTIPLE N° 00545 -2018-GRP-GRDS-DREP-DGP

SEÑORES : Directores de las UGEL : Azángaro, Carabaya, Melgar, Sandia, Lampa, Putina, Moho, Huancané, San Román, Crucero, Puno, El Collao, Chucuito, y Yunguyo.

ASUNTO: Proporcionar facilidades para que personal de la ONPE pueda realizar la verificación de las instalaciones de las instituciones educativas que serán utilizadas en las ERM 2018.

REFERENCIA : RM. N° 539-2018-MINEDU.
OFICIO N° 0005-2018-ODPE PUNO-GOECOR/ONPE.
OFICIO MULTIPLE N° 0363-2018-GRP-GRDS-DREP-DGP.

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y comunicarle que, las Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) de la Región Puno, solicita que los directores de las diferentes Instituciones Educativas del ámbito de la DRE Puno, brinden facilidades respectivas al personal de las ODPE, con la finalidad de condicionar las instalaciones de las Instituciones Educativas para las Elecciones Regionales y Municipales – 2018, a partir del día viernes 05 de octubre, hasta la finalización del Proceso Electoral que será el 07 de octubre del 2018. Por lo que se suspenden las labores educativas en aquellas Instituciones Educativas que son consideradas como locales de votación, solo por el día viernes 05 de octubre.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.

Atentamente:



Msc. MAXIMILIANO CORNEJO TURPO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO